

Una cuantificación de las asimetrías por género en materia de conciliación

Oscar D. Marcenaro Gutiérrez* y Laia West Montiel**

RESUMEN: Este trabajo tiene como principal objetivo aportar evidencia sobre los principales factores que afectan a las dificultades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres. Para alcanzar este propósito se ha realizado una aproximación empírica empleando diferentes técnicas econométricas. Los datos que han servido de base para acometer las correspondientes estimaciones provienen de una encuesta ad hoc. De los resultados obtenidos se puede concluir que es necesario articular medidas que fomenten la corresponsabilidad de los hombres como elemento esencial para facilitar las oportunidades de conciliación de las mujeres.

Clasificación JEL: D13, J13, J22.

Palabras clave: Conciliación, uso del tiempo, corresponsabilidad.

Estimating the gender gap in the matter of conciliation

ABSTRACT: This piece of work is aimed at disentangling the factors affecting the balance between personal, family and working life. To this end we undertake an empirical approach by means of several econometric techniques. The estimation of these models is based on data coming from an ad hoc survey. The results of the analysis allow us to conclude that policy measures designed to increase men co-responsibility are a key issue to improve women's work-family-life balance.

* Autor para correspondencia: Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Plaza de El Ejido, s/n. 29013 Málaga. Tel: +34 952 137003 ;Fax: +34 952137262. E-mail: odmarcenaro@uma.es.

Oscar D. Marcenaro agradece la financiación aportada por el Ayuntamiento de Málaga para la realización de esta investigación. Igualmente quiere expresar su agradecimiento a dos evaluadores anónimos, y a los comentarios recibidos de Anna Vignoles, Muriel Meunier y otros asistentes a la presentación de una versión previa de este trabajo en la Faculty of Policy and Society (University of London).

** Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Plaza de El Ejido, s/n. 29013 Málaga. Tel.: +34 952 137003; Fax: +34 952137262.

Recibido: 18 de febrero de 2008 / Aceptado: 31 de agosto de 2008.

JEL classification: D13, J13, J22.

Key words: Work-family-life balance, time use, co-responsibility.

1. Introducción

La reestructuración del mercado laboral, consecuencia en gran parte del crecimiento en el *stock* de capital humano y del incremento en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, ha constituido uno de los fenómenos demográficos más relevantes del siglo pasado. Esa tendencia ha ido acompañada de un marcado descenso en las tasas de fecundidad, que algunos investigadores han subrayado como secuela directa de las dificultades para conciliar trabajo y familia¹.

Sin embargo, en países del Norte de Europa, como Dinamarca y Suecia, en los que las mujeres también evolucionaron profesionalmente (creciendo su participación relativa en el mercado laboral) esto no se tradujo en una drástica reducción de sus tasas de fecundidad². Por tanto la evidencia apunta a la existencia de factores diferenciales que están dificultando las posibilidades de conciliación de la vida personal, familiar y profesional de los hombres y mujeres españolas y que no se presentan o han sido superados en otros ámbitos geográficos.

Esas dificultades para lograr una adecuada conciliación pueden tener repercusiones socio-económicas muy perjudiciales desde la perspectiva individual (estrés, insatisfacción laboral, menor productividad, abandono del trabajo, conflictos entre compañeros, etc.), de las unidades familiares (se puede perjudicar gravemente la convivencia y la calidad de vida de sus miembros), y de la sociedad en su conjunto (por ejemplo los elevados costes sanitarios que puede acarrear la atención de los problemas físico/psíquicos que deriven de esta situación). Además el descenso de la natalidad conlleva un envejecimiento de la población cuyas consecuencias pueden ser muy negativas tanto en el ámbito social como económico. Paralelamente, como consecuencia de estas dificultades, se está produciendo una reestructuración de las redes familiares que en gran medida se han extendido a los abuelos/as como medio para afrontar el cuidado de los/as menores, con todo lo que esto puede traer consigo (Fernández y Tobío, 2006).

Por tanto, parece que estamos en presencia de un problema grave, cuyas causas últimas y posibles soluciones requieren de un amplio esfuerzo investigador. De ahí la relevancia en términos de las políticas públicas del presente estudio que, atendiendo a la necesidad de conocer en primer lugar nuestro entorno geográfico más inmediato, se centrará en el análisis de los problemas de conciliación de los ciudadanos y ciuda-

¹ La tasa total de fecundidad se redujo drásticamente en España entre 1976-96, pasando de 2,8 a 1,2, para empezar a crecer ligeramente de nuevo, fundamentalmente debido a los fenómenos migratorios, hasta alcanzar 1,4 en 2006.

² En diferentes capítulos de Pazos (2007) se presenta una amplia discusión de las políticas en materia de igualdad y conciliación en Suecia (Esping-Andersen, capítulo I) y Dinamarca (Gustafsson, capítulo II, y Nyberg, capítulo III), especialmente las referidas al rol de los permisos de paternidad/maternidad y se analiza comparativamente la situación en España (Castro y Pazos, capítulo VII).

danas malagueños/as, aunque las conclusiones extraídas puedan ser extrapolables a otros ámbitos regionales.

La consecución del citado objetivo requiere, en primer lugar, determinar el perfil de las personas que mayor riesgo tienen de enfrentarse a problemas de conciliación y, en segundo término, analizar la asignación relativa de tiempos que hacen mujeres y hombres a cada una de las actividades que desarrollan durante una semana “normal”, con objeto de establecer si hay asimetrías entre géneros en cuanto a la intensidad con la que se realizan estas actividades.

El resto del artículo se estructura como sigue: en la sección 2 se presenta una breve revisión de la literatura previa, antes de dar paso en la sección tercera a la descripción de los datos empleados en el análisis empírico. Los resultados de estos análisis serán comentados en la sección cuarta, distinguiendo entre los modelos que permiten evaluar las probabilidades diferenciales de tener que enfrentarse a problemas de conciliación y los que caracterizan la asimetría en el reparto de “cargas familiares” en el seno de la pareja. Por último se presentará un apartado de conclusiones y recomendaciones.

2. Revisión de la literatura

La investigación que aquí se presenta parte de la idea de que el trabajo remunerado, el cuidado de las personas dependientes (ya sean niños/as o personas mayores), la vida en familia, y las actividades orientadas al disfrute de la vida personal del individuo, son actividades que entran en conflicto, por cuanto todas requieren de la utilización de un bien escaso como es el tiempo.

En términos generales los planteamientos teóricos sobre el uso del tiempo que se han recogido en la literatura tienen en común la asunción de que las personas buscan lograr una combinación de usos del tiempo que les reporte el máximo de satisfacción y bienestar, lo que constituye el postulado esencial de la teoría económica neoclásica de comportamiento del consumidor (Becker, 1965 y 1977). Según esta teoría el coste de la atención a los miembros del hogar por mujeres y hombres será función del tiempo requerido para esos cuidados, lo que en principio dificultará la participación en el mercado de trabajo y el disfrute de más vida personal. En otras palabras, se defiende el denominado *modelo unitario*, que considera los hogares como unidades con su propia función de utilidad³, que además permanece estable en el tiempo. Sin embargo muchos autores no se muestran a favor de esta teoría por suponer una misma función de utilidad para todos los miembros del hogar⁴.

³ Empleada en el análisis empírico de la oferta laboral de los hogares por, entre muchos otros, Blundell y Walker (1986).

⁴ Entre los estudios empíricos que han rechazado este modelo unitario se encuentran los de Fortín y Lacroix (1997) y Dahlberg (1997).

Más recientemente surgió el denominado modelo colectivo que, sostenido entre otros por Chiappori (1992) y Apps y Rees (1997), parte de la idea de que cada miembro de la pareja tiene su propia función de utilidad cuya conjunción da lugar a una función de utilidad colectiva que permitirá llegar a un equilibrio Pareto eficiente para el hogar. Este modelo constituye un ejemplo de modelo cooperativo entre los miembros del hogar. Complementariamente, por su relevancia para nuestro trabajo, es pertinente citar las aportaciones de Juhn y Murphy (1997), Goldin (1999) y Blau *et al.* (2000), para quienes la relación entre los salarios de las mujeres y sus parejas puede estar desempeñando algún papel destacado en la oferta laboral de las mujeres y, por tanto, en las posibilidades de conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

En el ámbito de la psicología, Allen *et al.* (2000), entre otros, llegan a la conclusión que los conflictos que se generan entre trabajo y familia debido a las dificultades de conciliación tienen consecuencias negativas en la carrera profesional del individuo, la vida familiar y el bienestar general y salud de la persona.

Centrándonos en las aportaciones referidas al ámbito español, la literatura relativa a las dificultades de conciliación y reparto de tareas dentro del hogar no es muy amplia. Crespo (2006) y Fernández-Val (2003) constituyen dos de las contribuciones más recientes. Ambos trabajos utilizan datos procedentes del Panel de Hogares de la Unión Europea (encuesta coordinada por Eurostat), que no contiene información detallada sobre el uso del tiempo, ni preguntas específicas relativas a la problemática de la conciliación. Por su parte Marcenaro (2008) contribuye a esta literatura mediante un estudio en el que se enfatiza en la importancia de cuantificar algunos costes pecuniarios y psicológicos derivados de los problemas de conciliación. También en el contexto nacional, M^a Ángeles Durán ha dirigido numerosos proyectos de investigación, desde el campo de la sociología, orientados principalmente al análisis del uso del tiempo (Durán, 1991), especialmente en el trabajo no remunerado, y a la evaluación de políticas de igualdad en diversos campos. Una de las principales conclusiones que se extrae de sus trabajos es que la doble jornada, e incluso triple en ocasiones, a la que se enfrentan mayoritariamente las mujeres no se valora ni se tiene en cuenta cuando se realiza la planificación económica de la sociedad. En este sentido Tobío (2005) presenta un exhaustivo análisis de la situación de la mujer en la sociedad española, enfatizando en la profunda transformación que está experimentado este colectivo en relación a su situación en el mercado de trabajo (remunerado) y en el hogar.

Igualmente relevantes resultan los trabajos de autoras feministas como Cristina Carrasco, quien defiende la necesidad de mayor implicación de las políticas públicas para llegar a un reparto más equilibrado por géneros en las tareas de cuidados (véase Carrasco, 2006). Por otra parte, desde la perspectiva feminista sajona, Nancy Folbre ha forjado una vasta literatura en relación al tema de cuidado de los hijos/as, subrayando la importancia de definir con precisión qué se entiende por ese tipo de cuidados (Folbre *et al.*, 2005), y la necesidad de evaluar la calidad de esa atención (Folbre, 2006b).

3. Descripción de los datos y variables utilizadas

Con respecto al tema que nos ocupa aquí, en ninguna de las fuentes estadísticas existentes se recoge simultáneamente la opinión de los ciudadanos/as respecto a su situación en términos de conciliación y un conjunto de variables potencialmente relevantes para explicar esa situación, como por ejemplo los salarios y el reparto del tiempo entre distintas actividades tanto de la persona encuestada como de su cónyuge o pareja⁵. Tampoco es posible disponer en las fuentes estadísticas publicadas información sobre la opinión de la población respecto a cuáles son las medidas más efectivas que un plan de conciliación debía contener y las posibles consecuencias de las dificultades de conciliación sobre las relaciones de pareja y la educación de los hijos/as. Además esas encuestas no permiten realizar estudios que garanticen la representatividad de la muestra a niveles geográficos inferiores a la Comunidad Autónoma, que fue otro de los objetivos de esta investigación, por lo que para poder analizar esta casuística a nivel local se decidió acometer la realización de una encuesta entre los ciudadanos/os malagueños/os. El trabajo de campo en el que se sustentó esta encuesta se realizó desde comienzos del mes de Abril de 2007 hasta finales del mes de Junio de ese mismo año⁶, utilizando como unidades muestrales a ciudadanos y ciudadanas de entre 18 y 64 años de Málaga, y como unidad de estratificación los diez distritos de la ciudad⁷. El procedimiento de recogida de la información garantizaba la confidencialidad y anonimato, puesto que no se les requirió a los encuestados que aportaran su nombre y se les explicó claramente que la encuesta iba destinada a propósitos de investigación, enfatizándoseles que los datos no serían objeto de tratamiento administrativo.

En el cuestionario se recababa información respecto a las posibilidades de conciliación de la persona, junto con una serie de cuestiones concernientes a sus características familiares, laborales y personales, así como información relativa al tiempo dedicado a las diferentes actividades por el encuestado/a y por su pareja (para los casados/as o que viven en pareja), y la opinión sobre cuáles podían ser las medidas más efectivas para solventar potenciales problemas de conciliación.

Juster y Stafford (1991) muestran que existe la posibilidad potencial de sesgos cuando se les plantea a los individuos cuestiones relativas al uso de su tiempo. Así, por ejemplo, puede ocurrir que los ciudadanos/as “inflen” artificialmente el tiempo

⁵ Lo cual no resta valor a estas fuentes cuando los objetivos perseguidos sean diferentes a los aquí planteados.

⁶ De esta forma obtuvimos información de carácter muy reciente, lo cual es un valor añadido.

⁷ Se realizó un muestreo estratificado (por distritos) con afijación proporcional al tamaño poblacional de éstos; dentro de cada distrito se procedió a un muestreo aleatorio simple. El cálculo del tamaño muestral se basó en los datos del padrón de habitantes de la ciudad de Málaga para el año 2004 (www.ayto-malaga.es/pls/portal30/docs/folder/gestion_tributaria/padron_municipal/estadisticas_de_poblacion/1_poblacion_p_distrito.pdf). Para la realización de la encuesta se seleccionó una muestra de 1900 personas; debido a la falta de respuesta, el tamaño muestral para el que finalmente obtuvimos información fue de 604 personas; es decir la tasa de respuesta fue del 31,78%. Esa muestra se reponderó para garantizar la representatividad. El error muestral cometido, que resultó ser de $\pm 1,62$ (en unidades *sigma*), se encuentra dentro de los niveles que se suelen considerar aceptables.

dedicado a algunas tareas, simplemente porque las realizan simultáneamente junto con otras (véase, por ejemplo, Hamermesh y Pfann, 2005). Este sesgo puede ser especialmente relevante entre aquellas personas que dedican más tiempo a trabajos no remunerados, pues al no estar estas actividades sujetas a un horario regulado puede resultar más difícil cuantificar con precisión cuánto tiempo se dedica a éstas. En la medida en la que la presente investigación busca analizar las posibilidades relativas de mujeres y hombres de compatibilización de diferentes tareas, esta posible fuente de sesgo no afectará de forma sustancial a la consecución de nuestros objetivos. Por otro lado, Carrasco y Mayordomo (2005) señalan las limitaciones de los diarios como instrumentos de “medición” del tiempo, por cuanto el tiempo manifiesta distintas representaciones difíciles de aprehender con un análisis de su vertiente cuantitativa⁸.

A pesar de la existencia potencial de esas fuentes de sesgo en la cuantificación de los tiempos, el sentido en el que éstos pueden actuar y su importancia deben ser relativizadas ante la falta de evidencias empíricas concluyentes.

Respecto a los datos obtenidos en esa encuesta, a continuación se subrayan de forma sucinta los rasgos esenciales de los individuos muestreados (tabla 1). La media de edad de éstos se sitúa en algo más de 40 años, siendo ligeramente superior para las mujeres. Aproximadamente dos de cada tres encuestados/as están casados/as o viven en pareja. El número medio de hijos es de uno, aunque cuando excluimos a los encuestados solteros/as la cifra media se sitúa en 1,34, es decir, aproximadamente al mismo nivel que el INE obtiene para el resto del territorio nacional.

En lo que concierne a la situación laboral, en nuestra muestra la proporción de personas inactivas es mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres, en línea con lo observado para el conjunto de la población, y la tasa de temporalidad en los contratos es también notablemente mayor entre éstas. En cambio, el número de horas de trabajo remunerado es superior en el caso de los hombres, situándose el valor mediano en 40 horas para éstos y cinco horas menos para las féminas, consecuencia en parte de la mayor proporción de mujeres trabajando a tiempo parcial⁹.

Centrándonos en las variables relativas a las dificultades de conciliación, los datos muestran que los hombres encuestados con hijos/as menores de 16 años o con personas mayores dependientes dedican una media de 34,8 horas semanales al cuidado de las mismas; en cambio para las mujeres encuestadas esa media se eleva a 63,9 horas. Por tanto, lo que parecen revelar los encuestados/as es una clara asimetría entre los miembros de la pareja en cuanto al cuidado de hijos/as y otras personas dependientes, puesto que esta actividad recae principalmente en las mujeres.

De esta forma se confirma un patrón similar en relación a lo observado en años previos en encuestas representativas, relativas al uso del tiempo, del conjunto del territorio nacional; en concreto en la información contenida en la Encuesta sobre Uso

⁸ La dimensión “industrial” del tiempo, es decir, el que fácilmente se traduce en términos monetarios constituye solo una vertiente de la definición de tiempo. Existen otras, de carácter subjetivo que forman parte de la vida de las personas y que tienen una dimensión cualitativa que se manifiesta en emociones, afectos, etc.

⁹ La diferencia es aún mayor si atendemos al valor medio (8,16 horas, tabla 1) en vez de al valor mediano.

del Tiempo en España en 2002/2003 (INE, 2003), y las encuestas realizadas por el Instituto de la Mujer (1993, 1996 y 2001).

En general, las mujeres dedican el doble de horas que los hombres a las labores domésticas, excepto en el caso de los solteros, en el que los varones dedican de media 9,2 horas, y las féminas 13,5 horas. Estas cifras demuestran que también son las mujeres las que asumen una mayor parte de las tareas del hogar, liberándose en gran medida a los hombres de esta responsabilidad.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de las características personales de los encuestados, por sexo

	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Total</i>	
	<i>Media</i>	<i>Desv. Estándar</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. Estándar</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. Estándar</i>
Edad	38,65	12,61	41,49	12,35	40,50	12,49
Nacionalidad	0,96	0,19	0,97	0,17	0,97	0,18
Estado civil:						
Soltero	0,36	0,48	0,22	0,41	0,27	0,44
Casado/vive en pareja	0,60	0,49	0,72	0,45	0,68	0,47
Otros ^a	0,04	0,19	0,06	0,24	0,05	0,22
Número de hijos/as que conviven en el hogar	0,83	1,01	1,08	1,11	0,99	1,08
Número de personas dependientes >=16 años	0,05	0,21	0,13	0,38	0,10	0,33
Régimen de alojamiento:						
Vive con sus padres	0,26	0,44	0,18	0,40	0,22	0,41
Propiedad	0,62	0,49	0,72	0,45	0,68	0,47
Alquiler	0,08	0,27	0,07	0,25	0,07	0,25
Cedida gratuitamente	0,04	0,19	0,03	0,16	0,03	0,17
Situación laboral						
Ocupado	0,74	0,44	0,50	0,50	0,58	0,49
Parado	0,08	0,27	0,12	0,33	0,11	0,31
Inactivo	0,18	0,39	0,38	0,49	0,31	0,46
Tipo de contrato:						
Indefinido	0,68	0,47	0,58	0,50	0,62	0,49
Temporal	0,32	0,47	0,42	0,50	0,38	0,49
Horas de trabajo remunerado semanales	42,51	11,90	34,35	12,14	37,93	12,67
Nivel de estudios:						
Diplomatura/Licenciatura ^b	0,37	0,49	0,29	0,45	0,32	0,47
Bachiller/BUP/COU	0,33	0,47	0,22	0,41	0,26	0,44
FP I/FP II	0,11	0,32	0,16	0,37	0,14	0,35
Primaria o inferior	0,17	0,38	0,33	0,47	0,28	0,45
Total observaciones	210		394		604	

Nota ^a: Incluye divorciados, separados y viudos.

Nota ^b: Incluye aquellos que han completado un programa de Master o un programa de doctorado.

El tiempo dedicado a la vida personal (deportes, ocio, actividades culturales, etc.) constituye el tercer grupo de actividades. Al contrario de lo que ocurría en los casos anteriores, los hombres alegan emplear más horas que las mujeres en su vida personal. Además, los que están emparejados afirman que dedican las mismas horas a la vida personal que sus respectivas parejas, mientras que las mujeres que viven en pareja o casadas dicen emplear un 20% menos de tiempo que sus parejas o cónyuges.

Si asumimos ocho horas diarias de sueño, el total de horas empleadas en las distintas actividades se sitúa en 24,1 para los hombres (lo cual se ajusta muy bien a la agenda disponible) y 28,4 horas para las mujeres. Tal como se subrayó más arriba la simultaneidad en la realización de tareas, que es algo aparentemente más plausible entre las personas que realizan mayor número de éstas en el hogar (bien sea limpiar, cocinar, etc., o cuidado de hijos/mayores), es decir entre las mujeres, puede explicar la excesiva cantidad de tiempo total declarada por éstas.

Una de las variables esenciales de nuestro análisis se obtuvo de la respuesta de los encuestados/as a la pregunta de si tenían o no problemas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral¹⁰. El 22,1% de los hombres encuestados tiene, ya sea ocasional o habitualmente, dificultades para conciliar, cifra que asciende al 27,8% cuando se particulariza en el caso de los ocupados¹¹. De forma análoga, para las mujeres el porcentaje de las que tienen problemas de conciliación es mayor entre las ocupadas, que asciende al 42%. Esa diferencia de 15 puntos porcentuales no resulta sorprendente pues, tal como acabamos de comprobar, las mujeres son las que asumen la mayor parte de las cargas familiares (bien vía cuidado de hijos/as y/u otras personas dependientes o tareas del hogar). Además, según nuestros datos, sólo en el 20% de los casos la mujer recurre a la ayuda del hombre para atender a sus hijos/as, en cambio el hombre lo hace en el 80% de las ocasiones.

Cuando se les pidió a los encuestados/as que clasificaran, por orden de importancia, cuáles creían que eran las medidas más efectivas que un plan de conciliación debía contener, resultó una prioridad para ambos géneros la necesidad de distribución flexible de las horas de trabajo remunerado, ya fuese mediante el reparto de horas a lo largo del día o su concentración en forma de jornada intensiva. La implantación de guarderías en el lugar de trabajo es considerada también muy efectiva, aún en mayor grado que las ayudas económicas para el cuidado de hijos/as o personas dependientes.

Más preocupante resulta comprobar que el 70% de las encuestadas y el 77% de los encuestados están, en general o totalmente, de acuerdo con la opinión que las dificultades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral deterioran la educación de los hijos/as, y también en torno al 70% creen que éstas perjudican las relaciones de pareja, poniéndose así de manifiesto las graves consecuencias que en el núcleo familiar pueden generar los problemas de conciliación.

¹⁰ Aproximadamente nueve de cada diez encuestados entendía por conciliación: “conseguir un equilibrio razonable entre el tiempo que se dedica a la vida personal, a la familia y al trabajo”, siendo este porcentaje muy similar en mujeres y hombres. Por tanto hay un muy alto grado de unanimidad respecto al concepto fundamental empleado a lo largo del cuestionario.

¹¹ Galinsky *et al.* (1993) afirmaron que en el caso de Estados Unidos, a comienzos de los años 90, los problemas de conciliación afectaban al 40% de los padres/madres, al menos “a veces” o permanentemente.

4. Resultados de las estimaciones

4.1. Probabilidad de enfrentarse a problemas de conciliación.

En esta subsección vamos a estudiar los factores que condicionan en mayor grado la posibilidad de que los ciudadanos/as se enfrenten a problemas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La variable que recoge la situación del encuestado respecto a los problemas de conciliación se caracteriza por ser una variable de elección discreta, puesto que sus posibles “valores” son “sí”, “a veces” ó “no”. Para modelizar en términos econométricos esas respuestas, en primer lugar asignaremos el valor “1” a los que responden “sí” o “a veces”, frente a los/as que responden “no” que tomarán un valor “0”. En una segunda etapa, con ánimo de ver si hay diferencias entre las tres posibles respuestas de la escala, habría que distinguir los que responden “sí” de los que responden “a veces”; así la nueva variable explicada tomaría tres posibles valores en vez de dos. En este último caso nos enfrentamos a lo que se denominan modelos de respuesta múltiple, en concreto hemos hecho uso de un modelo *probit* ordenado. Los coeficientes obtenidos de la estimación de ese modelo *probit* ordenado para distintas especificaciones nos permite concluir que no hay diferencias considerables con respecto a los obtenidos al considerar una variable explicativa dicotómica, por lo que nos centraremos en analizar los coeficientes obtenidos en este último caso¹².

Para acometer esa aproximación (con sólo dos posibles valores de la variable de conciliación), se ha recurrido a una estimación de tipo *probit*¹³. Partiendo de este tipo de modelos, la probabilidad de encontrarse con problemas de conciliación vendrá definida por la siguiente distribución:

$$P(Z_i = 1) = P(\delta'X_i + u_i > 0) = \Phi\left(\frac{\delta'X_i}{\sigma_{u_i}}\right) \quad \forall i = 1, \dots, n. \quad [1]$$

siendo Z_i una variable ficticia que tomará el valor *uno* cuando el individuo responde “sí” o “a veces” a la pregunta “¿Tiene usted problemas para conciliar su vida personal, laboral y familiar?”, y *cero* en caso contrario (cuando responde “no”). En cambio X_i es un vector de características individuales, y u_i un término de perturbación aleatoria que se distribuye según una *Normal* $[0, \sigma_{u_i}^2]$. Los coeficientes obtenidos de la estimación por máxima verosimilitud de este tipo de modelos econométricos no tienen una interpretación directa, por lo que se presentan también los efectos marginales¹⁴.

¹² Las estimaciones correspondientes al modelo *probit* ordenado no se presentan por razones de espacio, pero pueden ser solicitadas a los autores para su consulta.

¹³ Véase, por ejemplo, Greene (2003) para un análisis más detallado de este tipo de modelos.

¹⁴ Los efectos marginales se calculan evaluando, en los puntos medios de las variables explicativas, la derivada de la probabilidad respecto al vector de características individuales:

$$\frac{\partial P(Z = 1)}{\partial X_j} = \phi(\delta'X) \cdot \delta_j \quad [2]$$

En concreto en la tabla 2 se muestran los coeficientes y efectos marginales¹⁵ de los regresores considerados en las cuatro primeras especificaciones estimadas. La tabla 3 se diferencia de la anterior en que se plantean cuatro especificaciones adicionales del modelo planteado. En este caso sólo se presentaron los efectos marginales para facilitar su lectura.

Los resultados de las diferentes especificaciones planteadas tanto en la tabla 2 como 3 son muy estables, en el sentido de que no se producen grandes cambios en la cuantía y signo de los coeficientes cuando se incluyen regresores adicionales. Esto debe interpretarse como señal de consistencia de los resultados¹⁶. Siguiendo el orden de presentación mostrado en las tablas, en primer lugar destaca la significatividad de la variable “sexo” que compara la existencia de problemas de conciliación entre mujeres y hombres. En concreto los efectos marginales mostrados oscilan entre 0,112 y 0,169, lo que implica que la probabilidad de que una persona sufra problemas de conciliación (a veces o permanentemente) es entre un 11,2% y un 16,9% superior para las mujeres que para los hombres, *ceteris paribus*.

Este resultado constituye, al menos con la información de la que disponen los autores, la primera cuantificación, tanto a escala nacional como regional, de las dificultades diferenciales de conciliación a la que se enfrentan mujeres y hombres en circunstancias comparables, y deja patente la significativa desventaja a la que las mujeres están sometidas en este ámbito.

No se han realizado estimaciones separadas para mujeres y hombres con objeto de ganar robustez en las estimaciones (al contar de esta forma con mayor número de grados de libertad en los contrastes) y ante la falta de significatividad de los términos de interacción entre la variable sexo y distintos regresores del modelo.

La edad, *ceteris paribus*, resulta ser un factor muy correlacionado con las dificultades de conciliación. A medida que aumenta la edad lo hacen los problemas de conciliación, posiblemente debido a la mayor cantidad de “compromisos y responsabilidades” que se adquieren conforme avanzamos en nuestras vidas. Obviamente parece lógico pensar que a partir de una determinada edad, bien sea por dificultades físicas o psicológicas, el nivel de actividad tiende a disminuir lo que podría llevar aparejado menores problemas de conciliación. Además, puesto que la edad se puede considerar en muchos casos una buena *proxy* para cuantificar la experiencia laboral del encuestado/a, el avance de ésta puede representar un mejor conocimiento de las tareas que el trabajo remunerado implica y por tanto una mayor facilidad para compatibilizarlo con otras actividades. Para testar si esto es así se incluyó en las especificaciones estimadas un término que mide el cuadrado de la edad del/a encuestado/a. El coeficiente negativo y significativo que acompaña al efecto marginal del coeficiente estimado implica que el crecimiento de las dificultades de conciliación conforme la persona avanza en edad no es lineal, es decir, que a partir de cierta edad esos problemas efec-

¹⁵ Se han incluido los valores de los estadísticos “t”, que determinan si el efecto de una variable es significativamente distinto de cero, debajo de los coeficientes pero no debajo del correspondiente efecto marginal para evitar duplicar las cifras, puesto que el valor del test es igual en ambos casos.

¹⁶ Desde un punto de vista metodológico esto indica, en general, la falta de problemas de multicolinealidad.

Tabla 2. Estimación de la probabilidad de tener problemas de conciliación

	Especificación I		Especificación II		Especificación III		Especificación IV	
	Coefficientes	Efectos Marginales	Coefficientes	Efectos Marginales	Coefficientes	Efectos Marginales	Coefficientes	Efectos Marginales
Sexo (Mujer = 1)	0,355*	0,112*	0,371*	0,115*	0,475**	0,144**	0,499**	0,148**
	(1,86)		(1,86)		(2,32)		(2,41)	
Extranjero/a	0,867**	0,327**	0,799*	0,299*	0,707	0,261	0,829*	0,308*
	(2,14)		(1,81)		(1,56)		(1,70)	
Edad	0,168***	0,055***	0,178***	0,057***	0,126**	0,040**	0,110*	0,035*
	(3,23)		(2,93)		(2,05)		(1,76)	
Edad al cuadrado	-0,002***	-0,001***	-0,002***	-0,001***	-0,001**	-0,0005**	-0,001*	-0,000*
	(3,37)		(2,91)		(1,97)		(1,66)	
Nivel de Formación académica:								
Bachiller/F.P.	0,290	0,096	0,240	0,079	0,147	0,047	0,185	0,059
	(1,24)		(1,00)		(0,60)		(0,75)	
Diplomado/Licenciado/ Doctorado/Máster	0,329	0,110	0,244	0,080	0,037	0,012	0,120	0,038
	(1,37)		(1,01)		(0,14)		(0,43)	
Vive en pareja o está casado/a			-0,544**	-0,184**	-0,536**	-0,179**	-0,551**	-0,182**
			(2,10)		(2,09)		(2,09)	
Número de hijos/as:								
Menores de 3 años			0,696***	0,224***	0,781***	0,249***	0,778***	0,245***
			(2,60)		(2,87)		(2,79)	
Entre 3 y 5 años			0,294	0,095	0,320	0,102	0,354	0,112
			(1,15)		(1,22)		(1,34)	
Entre 6 y 15 años			0,019	0,006	0,042	0,013	0,060	0,019
			(0,12)		(0,27)		(0,37)	
N.º de personas dependientes de 16 años o más			0,597**	0,192**	0,644**	0,206**	0,696**	0,219**
			(2,29)		(2,43)		(2,55)	
Situación laboral:								
Ocupado/a					0,547**	0,168**	0,602**	0,181**
					(2,28)		(2,35)	
Parado/a					0,248	0,084	0,317	0,108
					(0,72)		(0,92)	
Interacción Ocupado*Sector público							-0,060	-0,019
							(0,23)	
Discapitado/a							0,062	0,020
							(0,15)	
Estancia de más de 6 meses en el extranjero							-1,175***	-0,230***
							(2,88)	
Constante	-4,094***		-4,262***		-3,683***		-3,487***	
	(3,88)		(3,65)		(3,19)		(2,96)	
Número de Observaciones	554		554		554		554	
Test de Wald (χ^2)	21,57***		35,91***		43,11***		50,29***	
Pseudo-R ²	0,07		0,12		0,14		0,16	

Nota: Estimación realizada mediante un modelo *probit*. Variable dependiente = 1 si el encuestado/a respondió que tenía problemas de conciliación, aunque sólo fuera a veces, 0 si declaró no tener problemas de conciliación. Valor absoluto de los estadísticos 't' entre paréntesis; *Coeficiente significativamente diferente de cero a un nivel de confianza del 10%; ** al 5%; *** al 1%.

tivamente descienden. En concreto, según las estimaciones¹⁷, aproximadamente a partir de los 47 años de edad se produce un descenso en las dificultades de conciliación de mujeres y hombres. Adicionalmente se analizó si el efecto de la edad mostraba diferentes tendencias en función del sexo, pero el correspondiente coeficiente de interacción de ambas variables (sexo y edad) no resultó significativo, por tanto no se puede hablar de diferencias a este respecto por géneros.

La variable que intenta captar las posibles diferencias, en cuanto a problemas de conciliación, entre personas de nacionalidad española e inmigrantes muestra un efecto positivo y significativo, dejando patente que los/las inmigrantes que residen en Málaga tienen más probabilidad de sufrir problemas de conciliación. Lo que es más cuando se interaccionó esa variable con el sexo de la persona se apreciaron diferencias significativas, indicando que dentro del colectivo inmigrante las féminas soportan aún mayores dificultades de conciliación que los hombres. Esto podría explicarse por la precariedad de los puestos de trabajo a los que muchas de ellas se incorporan y a que, en muchas ocasiones, deben dejar en sus países de origen al menos parte de su familia (véase Gálvez y Marcenaro, 2008, para una discusión más detallada de este aspecto). No obstante, es oportuno subrayar que estas personas contribuyen en muchos casos a facilitar los problemas de conciliación de las personas nativas (no inmigrantes) al proveer servicios remunerados de cuidado de hijos/as y otras personas dependientes. En otras palabras, los inmigrantes favorecen unas mayores posibilidades de conciliación de los nativos a costa, en muchos casos, de aumentar sus propias dificultades de conciliación¹⁸.

El siguiente conjunto de variables consideradas mide el efecto sobre los problemas de conciliación del nivel de estudios más alto completado por los integrantes de la muestra evaluada. En ninguna de las especificaciones planteadas esas variables resultan significativas, lo que supone que estar en posesión de mayor nivel de formación académica no evita ni potencia tener que enfrentarse a problemas de conciliación. A pesar de esta evidencia se puede pensar, tal como señala Tobío (2005), que una mayor formación se convierte en un motor para la incorporación de éstas al mercado de trabajo¹⁹ en un intento de evitar desperdiciar la inversión que supone la adquisición de un mayor nivel de capital humano. Siguiendo esta idea el efecto de la formación sobre la conciliación podría venir recogido, al menos indirectamente, por la variable que mide el tiempo dedicado al trabajo remunerado.

Por otra parte, el estado civil del encuestado sí se presenta altamente significativo para explicar las dificultades de conciliación. En efecto, vivir en pareja o estar casado *reduce* entre un 17% y un 19% la probabilidad de responder positivamente a la cues-

¹⁷ Este resultado se obtiene de igualar a cero la derivada segunda de la función:

$$0,035 \cdot \text{edad} - 0,0003679 \cdot \text{edad}^2$$

De esta forma se obtiene la edad a partir de la cual la curva muestra una trayectoria descendente.

¹⁸ Folbre (2006a) señala que esta dinámica de sustitución de cuidados paternos/maternos por los servicios prestados por personas inmigrantes puede implicar en ocasiones un empeoramiento de la calidad de la atención a los/as menores.

¹⁹ Según los datos aportados en ese trabajo de investigación el aprovechamiento de la formación es la tercera razón más relevante esgrimida por las mujeres para desear trabajar.

tión de si tiene problemas de conciliación. Este resultado también es muy relevante, sobre todo si se atiende a la creciente proporción de familias monoparentales en la sociedad malagueña (y española). Además la gran mayoría de este tipo de familias están encabezadas por mujeres, por lo que debemos concluir que ese colectivo está siendo especialmente castigado por los problemas de conciliación, y consecuentemente debe ser objeto de especial atención por las políticas sociales.

Respecto al número de hijos/as, sólo el número de menores de tres años actúa como detonante de problemas de conciliación (*ceteris paribus*), de forma que cuanto más hijos/as en este intervalo se tienen que atender mayores son las dificultades de conciliación²⁰. Este resultado coincide con el obtenido por Bianchi y Raley (2005), quienes muestran que, en el caso de EE.UU., el tiempo dedicado por las madres al trabajo remunerado depende en gran medida de la edad de su hijo más pequeño, y por tanto las dificultades de conciliación también dependerán en gran medida de este factor. Para ser más explícitos, según nuestros resultados, por cada hijo adicional que se tenga dentro de ese intervalo de edad, la probabilidad de tener problemas de conciliación aumenta, aproximadamente, un 25%. Por tanto la provisión de asistencia escolar pública a los menores de esas edades se convierte en una medida de gran calado para afrontar los problemas de conciliación de las familias. Otro colectivo que requiere de mucha asistencia son los mayores dependientes, por lo que la variable que recoge el número de personas en esta situación presenta un efecto marginal muy significativo y positivo.

La situación de actividad respecto al mercado de trabajo²¹ constituye un eje central para analizar los problemas de conciliación de cualquier colectivo. Para evaluar hasta qué punto esto es así se decidió utilizar especificaciones alternativas. Así en las especificaciones III y IV se diferenció a las ocupadas/os y paradas/os (o desempleadas/os) frente a las inactivas/os. En las especificaciones V a VIII hemos querido dar un paso más al interactuar la variable ocupado con su nivel salarial y con el número de horas de trabajo que realizan²². En ambos casos el grupo de referencia son los inactivos. Siguiendo el orden de las tablas, en las especificaciones III y IV queda patente que el trabajo remunerado dificulta la conciliación; las paradas/os no muestran un comportamiento diferente de las inactivas/os, lo que denota que el tiempo de búsqueda de empleo, quizás por poderse adaptar flexivamente a la disponibilidad de tiempos, no dificulta la conciliación.

De forma alternativa, el número de horas de trabajo remunerado tiene la misma incidencia (especificaciones VI a VIII)²³. En concreto cada hora de trabajo adicional incrementa las dificultades de conciliación en torno a un 0,5%²⁴.

²⁰ La Ley 46/2002, contemplaba las especiales dificultades de las mujeres con hijos menores de tres años, al reformar parcialmente el impuesto sobre la renta de las personas físicas con el objetivo de incluir deducciones por maternidad a las mujeres con este tipo de cargas familiares.

²¹ Entendiendo por tal el trabajo remunerado, por cuanto el trabajo doméstico al no estar remunerado no se suele conceptualizar como trabajo.

²² No se incluyeron conjuntamente ambos conjuntos de variables para evitar problemas de colinealidad de grado.

²³ La muestra de la tabla 3 contiene menos observaciones que la tabla 2 debido a la falta de respuesta por parte de diez encuestados a la pregunta relativa a su nivel salarial.

²⁴ La interacción entre sexo y horas de trabajo no resulta significativa.

Tabla 3. Estimación de la probabilidad de tener problemas de conciliación

	<i>Especificación:</i>			
	<i>V</i>	<i>VI</i>	<i>VII</i>	<i>VIII</i>
Sexo (Mujer=1)	0.111*	0.170***	0.162**	0.176***
	(1.69)	(2.72)	(2.42)	(2.69)
Extranjero/a	0.330*	0.285	0.298	0.342*
	(1.88)	(1.57)	(1.64)	(1.90)
Edad	0.041**	0.035*	0.035*	0.034*
	(2.06)	(1.77)	(1.67)	(1.69)
Edad al cuadrado	-0.000*	-0.000*	-0.000	-0.000
	(1.94)	(1.70)	(1.62)	(1.59)
Nivel de formación académica:				
Bachiller/F.P.	0.073	0.048	0.049	0.092
	(0.93)	(0.63)	(0.63)	(1.15)
Diplomado/Licenciado/Doctor/Máster	0.106	0.042	0.043	0.070
	(1.14)	(0.51)	(0.50)	(0.80)
Vive en pareja o casado/a	-0.167**	-0.185**	-0.187**	-0.203**
	(1.97)	(2.18)	(2.20)	(2.36)
Número de hijos/as:				
Menores de 3 años	0.252***	0.226***	0.230**	0.240**
	(2.95)	(2.58)	(2.37)	(2.33)
Entre 3 y 5 años	0.108	0.104	0.108	0.080
	(1.31)	(1.21)	(1.13)	(0.84)
Entre 6 y 15 años	0.012	0.026	0.029	0.056
	(0.23)	(0.53)	(0.55)	(1.01)
Nº de personas dependientes de 16 años o más	0.208**	0.214**	0.224**	0.280***
	(2.39)	(2.51)	(2.31)	(2.76)
Discapacidad reconocida	0.001	0.015	0.018	0.079
	(0.01)	(0.11)	(0.13)	(0.55)
Estancia de más de 6 meses en el extranjero *	-0.229***	-0.227***	-0.232**	-0.240***
	(2.80)	(2.76)	(2.89)	(2.98)
Situación laboral:				
Parado/a	0.069	0.095	0.098	0.041
	(0.60)	(0.85)	(0.89)	(0.34)
Interacción Ocupado*salario inferior a 1250 €	0.163*			
	(1.94)			
Interacción Ocupado*salario entre 1250 y 2000 €	0.043			
	(0.42)			
Interacción Ocupado*salario superior a 2000€	-0.073			
	(0.31)			
Interacción Ocupado*Nº horas de trabajo por semana		0.005***	0.004**	0.005***
	(2.60)	(2.27)	(2.62)	
Tiempo dedicado a diferentes actividades:				
Nº semanal de horas dedicadas al cuidado de hijos/as			-0.001	-0.002*
			(0.40)	(1.69)
Nº semanal de horas dedicadas a tareas domésticas			-0.0008	-0.001
			(0.10)	(0.48)
Nº semanal de horas dedicadas a la vida personal			-0.002	-0.002
			(0.83)	(0.86)
No trabaja o no hace más horas por la falta de provisión de servicios de cuidado de hijos/as				0.736***
				(5.34)
Constante	✓	✓	✓	✓
Número de Observaciones	544	544	544	544
Test de Wald (χ^2)	49,79***	45,08***	44,88***	71,15***
Pseudo-R ²	0,16	0,16	0,16	0,21

Nota: Estimación realizada mediante un modelo *probit*. Variable dependiente = 1 si el encuestado/a respondió que tenía problemas de conciliación, aunque sólo fuera a veces, 0 si declaró no tener problemas de conciliación.

Valor absoluto de los estadísticos 't' entre paréntesis; *Coeficiente significativamente diferente de cero a un nivel de confianza del 10%; ** al 5%; *** al 1%.

Para comprobar si los empleados/as del sector público mostraban mayores (o menores) dificultades de conciliación en comparación a los/as del sector privado, se incluyó un nuevo término en las estimaciones. Ese término se corresponde con la interacción de los ocupados con el sector de actividad público. Según muestran los resultados aportados en la especificación IV (tabla 2) la inclusión de esa variable ficticia no resulta significativa a los niveles estadísticos usuales. De ahí se puede inferir que no existen diferencias significativas en cuanto a la probabilidad de enfrentarse a problemas de conciliación entre las personas que trabajan en el sector público y sector privado.

Se podría pensar que las personas discapacitadas tienen mayores problemas de conciliación, pero los resultados presentados no corroboran esta hipótesis de trabajo.

Para dotar a nuestras estimaciones del mayor grado de robustez posible se recurrió a distintas agrupaciones de los niveles salariales, pero en ningún caso se pudo conseguir una especificación que resultara más explicativa que la que se puede observar en la especificación V. Según las cifras obtenidas el nivel de ingresos percibidos por la encuestada o encuestado no marca una diferencia respecto a los problemas de conciliación, salvo en el caso de los que perciben menos de 1.250 € mensuales netos. Este resultado indica que sólo este grupo tiene mayores problemas de conciliación que los inactivos/as, lo cual parece lógico si pensamos que estos individuos tendrán la escasez de tiempo propia de estar trabajando y a su vez dispondrán de pocos recursos para afrontar el pago de asistencia remunerada en el cuidado de sus dependientes. Por otra parte, de la breve revisión de la literatura presentada en la sección 2 se puede inferir que la relación entre los ingresos salariales de los componentes de la pareja también puede llegar a condicionar de forma sustancial las dificultades de conciliación. Para tomar esto en consideración se empleó una especificación alternativa en la que se restringió la muestra a aquellos hogares en los que los dos miembros de la pareja trabajan, y se incluyó un conjunto de tres variables ficticias que recogían si el hombre recibía un sueldo superior, igual o inferior que su pareja o cónyuge. Los coeficientes de las correspondientes variables no resultaron significativos. Esta cuestión será debatida más extensamente en la subsección 4.2.

Cuando la razón (ligada al cuidado de los hijos/as) para no trabajar o no hacerlo más horas de las que actualmente se hace es la “falta de servicios de cuidado a los niños/as” o que “los servicios de cuidado a los niños/as son demasiado caros”, la probabilidad de enfrentarse a problemas de conciliación aumenta, dejando patente una de las posibles soluciones para acometer este problema.

Curiosamente el tiempo dedicado a tareas del hogar, a cuidado de hijos/as y a vida personal, no resultan variables explicativas de los problemas de conciliación cuando condicionamos por todo el conjunto de variables expuestas hasta el momento. Según esto la raíz del problema estaría en el tiempo dedicado al trabajo remunerado, que sería para los encuestados “su principal responsabilidad”, condicionando a éste el tiempo dedicado al resto de las tareas.

4.2. Determinantes de la asimetría en el reparto del tiempo entre actividades

Un paso natural en esta investigación es explicar las diferencias de intensidad en la participación relativa de los componentes de pareja en distintas actividades del hogar. A este respecto existe un amplio conjunto de publicaciones que han tratado con lo que se denomina la teoría de la negociación (“*bargaining*”). En base a esos planteamientos (véase, por ejemplo, Lundberg y Pollak, 2003, y Pollak, 2005) un elemento muy relevante para explicar la potencial especialización entre los miembros de la pareja, en cuanto a la realización de tareas, es la diferencia de salarios entre éstos. En este trabajo pretendemos evaluar en qué medida se produce esa especialización en las parejas malagueñas, para lo cual estimaremos un modelo en el que la proporción de tiempo dedicado al cuidado de los hijos/as y/o tareas domésticas vendrá explicado por, entre otros factores, qué miembro de la pareja obtiene mayores salarios. En particular introduciremos en nuestras estimaciones dos regresores adicionales, en forma de variables ficticias, que recogerán (1) si el individuo tiene un salario superior al de su pareja o esposo/a y (2) si el salario es igual. La categoría de referencia serán aquellos/as que tienen un salario inferior al del cónyuge o pareja.

En el caso de que los coeficientes que acompañan a esas dos variables sean negativos y significativos, indicarán que cuando un componente del matrimonio o pareja recibe mayor salario dedicará menor proporción relativa de su tiempo al cuidado de sus hijos/as y/o tareas del hogar, y por tanto se cumplirá el postulado básico de los modelos tradicionales de toma de decisiones en el seno familiar. No obstante este es el caso sólo para los hombres, pues según esas teorías no se observará lo mismo cuando se analice la proporción de tiempo dedicado por la mujer en relación a su salario relativo (Devereux, 2004). Para tener una imagen lo más fidedigna posible del cumplimiento de estas hipótesis se ha recurrido a dos tipos de modelos diferentes. En primer lugar, hemos estimado modelos que controlan por el sexo del individuo, mediante una variable ficticia, como un regresor adicional. El segundo grupo de especificaciones incluye, alternativamente, como variable explicada la proporción relativa de tiempo dedicada por la mujer al cuidado de los hijos/as, tareas domésticas, o ambas.

Puesto que la variable dependiente en nuestros modelos cuantifica una proporción debemos recurrir a una estimación tipo *Tobit* (*ponderada*), que toma en consideración el hecho de que proporción está censurada en un valor mínimo de “0”²⁵ y un máximo de “1”. Este modelo se expresa a partir de la siguiente formulación:

$$\begin{aligned}
 Y_i &= 1 && \text{si } X_i\beta + u_i \geq 1 \\
 Y_i &= X_i\beta + u_i && \text{si } X_i\beta + u_i > 0 \text{ y } X_i\beta + u_i < 1 \\
 Y_i &= 0 && \text{si } X_i\beta + u_i \leq 0 \quad \forall i = 1, \dots, n.
 \end{aligned}
 \tag{3}$$

²⁵ Puesto que no hay una gran proporción de “0” y “1” en la muestra, también se puede recurrir a la estimación por mínimos cuadrados ponderados, en vez de un modelo tipo *Tobit*. Las correspondientes estimaciones se han llevado a cabo pero no se muestran puesto que resultados no cambian sustancialmente respecto de los aquí aportados. Las correspondientes tablas pueden ser solicitadas a los autores para su consulta.

donde Y_i es la proporción de tiempo, en el caso que aquí nos ocupa, X_i el vector de variables explicativas, β es un vector de coeficientes desconocidos, y u_i es un término de error distribuido según una *Normal* de media *cero* y varianza constante (σ^2)²⁶.

Papke y Wooldridge (1996) proponen, para el caso en que se trabaje con una proporción definida sobre una variable censurada (el tiempo), estimar, de forma alternativa, un modelo *fraccional logístico*²⁷. Esta metodología proporciona resultados muy similares a los obtenidos mediante análisis *Tobit*, por lo que sus resultados no son aportados²⁸.

Una primera aproximación a las cuestiones planteadas la constituyen los resultados presentados en la tabla 4, en la que se explica el tiempo dedicado por un individuo a cada actividad (cuidado de hijos/as y tareas domésticas, modelos A y B, respectivamente) y a la suma de ambas (modelo C), como proporción del tiempo total dedicado por los dos miembros de la pareja. Es decir restringimos la muestra a, solamente, aquellas personas que tengan pareja o estén casados/as, ambos miembros de la pareja trabajen y tengan al menos un hijo/a, para intentar profundizar en las fuentes generadoras de problemas de conciliación. Al igual que en las tablas anteriores las estimaciones se han ponderado por un factor de corrección para garantizar la adecuada representatividad de cada estrato.

Respecto a la proporción de tiempo dedicado por cada miembro de la pareja al cuidado de hijos/as, éste aumenta considerablemente cuando la persona observada es mujer, reforzando la idea de que son éstas y no los hombres las que asumen la mayor parte de la responsabilidad en el cuidado de sus descendientes. En otras palabras no hay una verdadera corresponsabilidad en la asunción de las cargas familiares²⁹.

Cuando lo que se evalúa es la proporción de tiempo dedicado a tareas domésticas el resultado anterior mantiene su vigencia, al ser el coeficiente que acompaña a la variable sexo (modelo B) también significativo. Es decir la conclusión subrayada en el párrafo anterior debería hacerse extensiva a la definición de cualquier tarea que se realice dentro y fuera del hogar y que no esté remunerada.

Altos niveles de formación académica favorecen una menor dedicación relativa a las tareas domésticas, pero no al cuidado de hijos/as. Por tanto, con independencia del sexo, la mayor satisfacción que en general se deriva de la atención a los menores reduce el tiempo dedicado a actividades menos beneficiosas, en un contexto de creciente coste de oportunidad consecuencia de la necesidad de rentabilizar las inversiones educativas, tal como sostiene la Teoría del Capital Humano.

²⁶ Véase Amemiya (1973) para una descripción detallada de este tipo de modelos.

²⁷ El modelo fraccional logístico es un modelo lineal generalizado que utiliza una transformación logística de la variable dependiente analizada.

²⁸ El lector interesado puede solicitar a los autores las correspondientes tablas.

²⁹ La interacción de horas de tareas doméstica del encuestado y de su pareja con sus respectivos sexos no resultó significativa.

Tabla 4. Proporción que representa el tiempo dedicado por el encuestado/a en el tiempo total dedicado por ambos miembros de la pareja a diferentes actividades

	Modelo (A)				Modelo (B)	Modelo (C)
	A.1	A.2	A.3	A.4		
Sexo (Mujer=1)	0,244*** (5,63)	0,236*** (5,42)	0,237*** (5,22)	0,202*** (4,59)	0,164** (2,08)	0,176*** (3,66)
Extranjero/a	0,057 (0,68)	0,070 (0,83)	0,070 (0,83)	-0,024 (0,29)	0,010 (0,09)	0,021 (0,27)
Edad	0,033** (2,01)	0,030* (1,85)	0,030* (1,84)	0,026* (1,66)	-0,040* (1,83)	-0,011 (0,77)
Edad al cuadrado	-0,000* (1,81)	-0,000 (1,62)	-0,000 (1,61)	-0,000 (1,42)	0,000 (1,49)	0,000 (0,90)
Nivel de formación académica:						
Bachiller/F.P.	0,036 (0,88)	0,046 (1,11)	0,046 (1,11)	0,053 (1,30)	-0,013 (0,23)	-0,029 (0,75)
Diplomado/Licenciado/Doctor /Máster	0,025 (0,46)	0,042 (0,75)	0,043 (0,75)	0,082 (1,64)	-0,172** (2,53)	-0,068 (1,49)
Número de hijos/as:						
Menores de 3 años	-0,019 (0,39)	-0,027 (0,56)	-0,027 (0,54)	-0,010 (0,19)	0,025 (0,36)	0,046 (0,99)
Entre 3 y 5 años	-0,009 (0,24)	-0,006 (0,15)	-0,005 (0,14)	0,001 (0,04)	0,014 (0,26)	0,002 (0,05)
Entre 6 y 15 años	-0,050* (1,89)	-0,055** (2,07)	-0,055** (2,06)	-0,039 (1,49)	0,018 (0,52)	0,004 (0,15)
Nº de personas dependientes >= 16 años	0,093* (1,95)	0,079 (1,61)	0,079 (1,61)	0,103** (2,20)	0,012 (0,20)	0,030 (0,70)
Discapacidad reconocida	0,182** (2,18)	0,179** (2,15)	0,178** (2,14)	0,157* (1,90)	-0,060 (0,55)	-0,013 (1,09)
Estancia de más de 6 meses en el extranjero	-0,048 (0,65)	-0,061 (0,82)	-0,061 (0,82)	-0,066 (0,91)	-0,061 (0,64)	-0,116 (1,08)
Nivel salarial:						
Entre 1250 y 2000 €	0,045 (0,79)	0,045 (0,79)	0,045 (0,79)			
Más de 2000 €	0,150** (1,99)	0,150** (2,01)	0,150** (2,00)			
Tiempo dedicado a diferentes actividades:						
Nº semanal de horas dedicadas al trabajo remunerado	-0,003*** (2,67)	-0,003**	-0,003**	-0,002 (1,37)	-0,002* (1,77)	-0,000 (0,31)
Nº semanal de horas dedicadas a tareas domésticas		0,001 (1,10)	0,001 (1,08)	0,001 (1,40)		
Nº semanal de horas dedicadas a la vida personal			0,000 (0,04)	0,001 (0,43)	-0,003 (0,84)	-0,001 (0,62)
Salario del encuestado/a > que el de su pareja				-0,068 (1,18)	-0,174 (1,42)	-0,117 (1,32)
Salario del encuestado/a = que el de su pareja				0,054 (1,22)	-0,087 (1,10)	-0,070 (1,24)
N.º semanal de horas dedicadas al cuidado de hijos/as					-0,002** (2,18)	
Constante	-0,244 (0,71)	-0,227 (0,66)	-0,229 (0,66)	-0,186 (0,56)	0,885*** (3,85)	0,914*** (3,02)
Número de Observaciones	196	196	196	196	196	196
Test de Wald (-2)	84,57***	85,78***	85,78	89,55***	52,77***	43,76***

Nota: Estimación realizada mediante un modelo Tobit (ponderado). La variable dependiente representa tantos por uno.

Valor absoluto de los estadísticos 't' entre paréntesis; *Coeficiente significativamente diferente de cero a un nivel de confianza del 10%; ** al 5%; *** al 1%. Las variables dependientes (explicadas) en los distintos modelos (A, B y C) se definen como:

Modelo (A) Proporción que representa el tiempo dedicado al cuidado de hijos/as por el encuestado como proporción del dedicado por la suma de los dos miembros de la pareja.

Modelo (B) Proporción que representa el tiempo dedicado a tareas domésticas por el encuestado como proporción del dedicado por la suma de los dos miembros de la pareja.

Modelo (C) Proporción que representa el tiempo dedicado a tareas domésticas y cuidado de hijos/as por el encuestado como proporción del dedicado por la suma de los dos miembros de la pareja.

Si bien niveles de formación más altos no implicaban mayor dedicación a los hijos/as, salarios más elevados sí ejercen este efecto. Sin embargo cuando se emplea una especificación alternativa (A.4) en la que se sustituye el salario del individuo por un conjunto de variables que representan si el salario de la persona es superior, igual o inferior que el de la pareja del encuestado, estas últimas no resultan significativas. De esto se infiere que las personas con salarios más altos contribuyen más dentro de la pareja al cuidado de hijos/as, pero esta decisión no depende de la cuantía relativa del salario del encuestado/a en relación al de su pareja.

El último coeficiente estadísticamente significativo es el que cuantifica el impacto de un mayor número de horas de trabajo. Tal como cabía esperar *a priori* una mayor dedicación a esa actividad redundaba en menor tiempo de cuidado a hijos/as y otras tareas del hogar.

Siguiendo con la hipótesis planteada por la teoría de la negociación dentro del hogar particularizaremos ahora el análisis a la proporción de esos tiempos dedicados por la mujer. En otras palabras medimos el grado de especialización de éstas en tareas no remuneradas, por lo que restringimos la muestra sólo al colectivo femenino³⁰. Los correspondientes resultados se recogen en la tabla 5. Si comparamos éstos con los presentados en la tabla 4, se puede apreciar dos interesantes diferencias. En primer lugar, el incremento del número de horas de trabajo semanal no va acompañado de una reducción en la proporción de tiempo dedicado al cuidado de los hijos/as, como sí ocurría cuando se consideraba a los hombres. Es decir las mujeres no reducen la participación relativa en la atención a sus dependientes aunque aumente su dedicación al trabajo remunerado, lo que redundará en menor proporción de tiempo dedicado a su vida personal y a dormir. Sólo reducirá (aunque de forma muy somera) ese tiempo de cuidados cuando aumente el dedicado a tareas domésticas. En la literatura al respecto se ha solido argumentar que esto se puede deber a la mayor productividad de la mujer en tareas no remuneradas dentro del hogar o simplemente a su mayor preferencia por este tipo de tareas. Este argumento no parece tener cabida en la sociedad actual, en la que las mayores cargas asumidas por las mujeres son el resultado de la falta, en la mayoría de las ocasiones, de corresponsabilidad por parte de sus parejas o cónyuges. En otros términos, la división sexual del trabajo viene determinada por “normas sociales” (Blair-Loy, 2004). Esto no es cuestionable a la luz de las mayores dificultades de conciliación que las féminas muestran.

Además, al contrario que en el caso de los hombres (véase tabla 4), las mujeres en situación de discapacidad destinan menor proporción al cuidado de sus hijos/as que las no discapacitadas, delegando en parte esta tarea en la pareja, aunque no existen diferencias significativas con los no discapacitados en la realización de tareas del hogar.

Otro conjunto de variables que merece nuestra atención es el que compara los niveles salariales de ambos miembros de la pareja, en la medida en que, como se subrayó anteriormente, pueden actuar como un indicador de la capacidad diferencial de

³⁰ Al igual que en la tabla 4 sólo se consideran féminas con pareja e hijo/s, y en las que tanto ella como su pareja trabajan.

Tabla 5. Proporción que representa el tiempo dedicado por *la mujer* en el tiempo total dedicado por ambos miembros de la pareja a diferentes actividades

	Modelo (A)				Modelo (B)	Modelo (C)
	A.1	A.2	A.3	A.4		
Extranjero/a	0,002 (0,02)	-0,011 (0,12)	-0,013 (0,14)	0,024 (0,28)	0,048 (0,25)	0,105 (1,03)
Edad	-0,013 (0,75)	-0,009 (0,53)	-0,008 (0,49)	-0,006 (0,36)	-0,027 (0,83)	0,005 (0,28)
Edad al cuadrado	0,0007 (0,78)	0,0006 (0,53)	0,0006 (0,47)	0,0006 (0,41)	0,000 (0,57)	-0,000 (0,25)
Nivel de formación académica:						
Bachiller/F.P.	-0,052 (1,13)	-0,069 (1,49)	-0,069 (1,49)	-0,062 (1,40)	-0,087 (1,09)	-0,022 (0,53)
Diplomado/Licenciado/Doctor /Máster	-0,018 (0,31)	-0,047 (0,77)	-0,058 (0,95)	-0,036 (0,67)	-0,265** (2,56)	-0,023 (0,39)
Número de hijos/as:						
Menores de 3 años	0,015 (0,27)	0,022 (0,40)	0,011 (0,19)	0,039 (0,70)	0,039 (0,37)	0,047 (0,77)
Entre 3 y 5 años	-0,002 (0,04)	-0,007 (0,18)	-0,013 (0,31)	-0,007 (0,18)	-0,002 (0,03)	-0,013 (0,32)
Entre 6 y 15 años	-0,014 (0,44)	-0,010 (0,30)	-0,010 (0,32)	0,002 (0,06)	0,018 (0,32)	0,004 (0,12)
Nº de personas dependientes >= 16 años	0,078 (1,40)	0,096* (1,71)	0,095* (1,70)	0,100* (1,88)	0,045 (0,53)	0,097** (2,01)
Discapacidad reconocida	-0,381*** (4,20)	-0,383*** (4,26)	-0,366*** (4,04)	-0,240** (2,49)	-0,329 (1,51)	-0,120** (1,75)
Estancia de más de 6 meses en el extranjero	-0,165** (2,10)	-0,142* (1,80)	-0,141* (1,79)	-0,075 (0,97)	0,147 (1,05)	0,034 (0,44)
Nivel salarial:						
Entre 1250 y 2000 €	-0,019 (0,31)	-0,022 (0,35)	-0,022 (0,36)			
Más de 2000 €	0,080 (0,88)	0,079 (0,88)	0,093 (1,03)			
Tiempo dedicado a diferentes actividades:						
Nº semanal de horas dedicadas al trabajo remunerado	-0,001 (0,77)	-0,001 (1,25)	-0,001 (1,28)	-0,001 (1,35)	-0,000 (0,17)	-0,002 (1,25)
Nº semanal de horas dedicadas a tareas domésticas		-0,001* (1,68)	-0,002* (1,90)	-0,002* (1,95)		
Nº semanal de horas dedicadas a la vida personal			-0,003 (1,04)	-0,001 (0,38)	-0,003 (0,56)	0,002 (0,59)
Salario del encuestado/a > que el de su pareja				-0,230*** (2,73)	-0,119** (2,16)	-0,171** (2,35)
Salario del encuestado/a = que el de su pareja				-0,099* (1,70)	-0,005 (0,07)	0,070 (0,98)
N.º semanal de horas dedicadas al cuidado de hijos/as					-0,001 (0,89)	
Constante	0,972*** (2,69)	0,972*** (2,72)	1,003*** (2,81)	0,889** (2,61)	1,816** (2,59)	0,625* (1,80)
Número de Observaciones	128	29,18***	128	31,97***	128	33,04***
Test de Wald (χ^2)	128	37,11***	128	29,81***	128	28,57***

Nota: Estimación realizada mediante un modelo *Tobit* (ponderado). La variable dependiente representa tantos por uno.

Valor absoluto de los estadísticos 't' entre paréntesis; *Coeficiente significativamente diferente de cero a un nivel de confianza del 10%; ** al 5%; *** al 1%. Las variables dependientes (explicadas) en los distintos modelos (A, B y C) se definen como:

Modelo (A) Proporción que representa el tiempo dedicado al cuidado de hijos/as por el encuestado como proporción del dedicado por la suma de los dos miembros de la pareja.

Modelo (B) Proporción que representa el tiempo dedicado a tareas domésticas por el encuestado como proporción del dedicado por la suma de los dos miembros de la pareja.

Modelo (C) Proporción que representa el tiempo dedicado a tareas domésticas y cuidado de hijos/as por el encuestado como proporción del dedicado por la suma de los dos miembros de la pareja.

negociación de mujeres y hombres dentro de la pareja, respecto a la realización de tareas domésticas y cuidado de hijos/as (y otras personas dependientes). Tanto en el modelo (A) como en el (B) y (C), la variable ficticia que representa a las mujeres con salarios superiores a sus maridos es negativa y estadísticamente significativa. Las magnitudes estimadas para esa variable indican que una mujer que obtenga ingresos salariales mayores que los de su marido dedicará, por término medio, un 23% menos proporción de tiempo al cuidado de hijos/as (y un 11,9% menos a tareas domésticas) que una fémina con ingresos salariales por debajo del de su cónyuge o pareja.

Obviamente se trabaja sólo con tres tramos salariales y el recorrido de esos tres tramos no es idéntico, lo cual puede condicionar estos coeficientes, pero en cualquier caso el resultado es lo suficientemente significativo como para asegurar que existe cierto grado de negociación de las actividades domésticas en función de los salarios relativos de los miembros de la pareja; esto resulta consistente con lo encontrado en otros ámbitos geográficos, como por ejemplo en Joshi y Davies (1996) y Davies *et al.* (2000) para el Reino Unido, o Devereux (2004) y Friedberg (2006) para Estados Unidos. En todos esos trabajos se concluye que, en mayor o menor grado, el salario relativo de la mujer condiciona de forma significativa la capacidad de negociación de ésta para hacer respetar sus preferencias en cuanto al reparto de actividades en el hogar. En consecuencia, la discriminación salarial que sufren las mujeres en el mercado de trabajo frena las posibilidades de alcanzar un equilibrio (o al menos acercarse a él) en cuanto al reparto de tareas domésticas y de cuidado de los hijos/as³¹.

Los resultados encontrados para las variables de salarios relativos están en línea con los postulados de los modelos tradicionales de negociación en el seno de la pareja/matrimonio, y con los modelos de división sexual del trabajo (Hays, 1996).

5. Conclusiones y recomendaciones

En esta investigación se ha analizado la situación respecto a las dificultades de conciliación de mujeres y hombres, evaluando hasta qué punto esas dificultades afectan o no de forma simétrica a ambos colectivos.

Del análisis descriptivo de los datos obtenidos en la encuesta *ad hoc* realizada se puede inferir que existe una clara asimetría entre géneros en cuanto al cuidado de hijos/as y otras personas dependientes, puesto que esta actividad recae principalmente en el componente femenino de la pareja. Igualmente son éstas las que asumen un mayor volumen de tareas del hogar, liberándose en gran medida a los hombres de esta responsabilidad. Además el diferencial parece mostrar que los hombres son relativamente más proclives a la realización de aquellas tareas que le resultan más gratificantes (cuidado de menores), aunque no por ello realicen un mayor esfuerzo (medido en número de horas) que sus parejas.

El análisis multivariante realizado confirma los resultados anteriores, en el sentido de mostrar una falta de corresponsabilidad de los hombres en la asunción de

³¹ Del Río y Alonso (2007) presentan una interesante descripción de las diferencias salariales por género en España, y en Dolton *et al.* (2008) se muestra una comparación con otros países europeos.

“cargas” dentro del hogar. Así, la probabilidad de que una persona sufra problemas de conciliación (a veces o permanentemente) es entre un 11,2% y un 16,9% superior para las mujeres que para los hombres. En este contexto, la educación en valores es, en nuestra opinión, la herramienta clave para concienciar a los hombres del retraso que supone para ellos mismos y para la sociedad en general la falta de corresponsabilidad. Sólo en la medida en que avancemos en materia de corresponsabilidad cualquier otra medida que intente reducir las dificultades de conciliación de las mujeres podrá ser efectiva.

Entre los factores adicionales más relevantes para explicar los problemas de conciliación se encuentran el número de hijos/as menores de tres años. Por tanto la provisión de asistencia escolar pública a los menores de esas edades se convierte en una medida de gran potencial para afrontar los problemas de conciliación de las familias. El otro colectivo que requiere de mucha asistencia son los mayores dependientes, por lo que la ampliación de la oferta de centros de día y atención personalizada se convierte en una medida igualmente relevante.

Además, hemos detectado que cada hora de trabajo remunerado adicional incrementa las dificultades de conciliación en torno a un 0,5%. En consecuencia, las políticas y planes específicos que persigan aumentar el tiempo dedicado por padres y madres a sus descendientes deben ser conscientes de que una forma efectiva de hacer esto es reducir la jornada laboral, o alternativamente hacerla más flexible.

La discriminación salarial a la que se ven sujetas las mujeres va contra sus posibilidades reales de conciliación, al reducir su capacidad de negociación dentro de la pareja.

Por último, aunque no por ello menos importante, no se debe olvidar que la nueva realidad social en la que vivimos lleva aparejada el crecimiento de la cuantía de familias monoparentales e inmigrantes, que según nuestros resultados presentan mayores dificultades de conciliación, por lo que las políticas públicas deben reforzar los mecanismos de ayudas a estos colectivos.

6. Bibliografía

- Allen, T., Herst, D., Bruck, C. y Sutton, M. (2000): “Consequences associated with work-to-family conflict: A review and agenda for future research”. *Journal of Occupational Health Psychology*, vol. 5 (2):278-308.
- Amemiya, T. (1973): “Regression analysis when the dependent variable is truncated normal”. *Econometrica*, 41.:997-1016.
- Apps, P. y Rees, R. (1997): “Collective Labor Supply and Household Production”. *Journal of Political Economy*, 105:178-190.
- Becker, G. S. (1965): “A Theory of the Allocation of Time”. *The Economic Journal*, vol. 75, n.º 299:493-517.
- Becker, G. S. (1977): “A theory of the production and allocation of effort”. NBER Working Papers, working paper n.º 184.
- Bianchi, S. y Raley, S. (2005): “Time Allocation in Working Families”. En: *Work, Family, Health, and Well-Being* editado por Suzanne M. Bianchi, Lynne M. Casper, y Rosalind Berkowitz King. Mahwah NJ: Lawrence Erlbaum y Associates.
- Blair-Loy, M. (2004): “Work Devotion and Work Time”. En: C. F. Epstein y A. Kalleberg, eds., *Fighting for Time: Shifting Boundaries of Work and Family*. Russell Sage Foundation.

- Blau, F., Kahn, L. y Waldfogel, J. (2000): "Understanding Young Women's Marriage Decisions: The Role of Labor and Marriage Market Conditions". *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 53 (4):624-647.
- Blundell, R. W. y Walker, I. (1986): "A Life Cycle Consistent Empirical Model of Labor Supply using Cross Section Data". *Review of Economic Studies*, 53:539-58.
- Carrasco, C. (2006): "La economía feminista: una apuesta por otra economía", en Estudios sobre género y economía, M^a Jesús Vara (coord), Editorial Akal, colección Economía Actual, 2006, pp. 29-53.
- Carrasco y Mayordomo (2005): "Avances en la medición de los trabajos: claroscuros de la Encuesta de Empleo del tiempo" versión preliminar presentada al I Congreso de Economía Feminista, Bilbao).
- Chiappori, P. (1992): "Collective labour supply and welfare". *Journal of Political Economy*, 100:437-467.
- Crespo, L. (2006): "Caring for Parents and Employment Status of European Mid-Life Women". Comunicación presentada a la XXIII ESPE Conference.
- Dahlberg, M. (1997): Household Preferences and the Demand for Local Public Goods, Essay V en Essays on Estimation Methods and Local Public Economics, Department of Economics, Uppsala University, Economic Studies 31:125-160.
- Del Rio, C. y Alonso, O. (2007): "Diferencias entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo: desempleo y salarios", en Pazos, M. (coord.), *Economía e Igualdad de Género: Retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Devereux, P. (2004): "Changes in Relative Wages and Family Labor Supply". *Journal of Human Resources*, vol. 39(3):696-722.
- Davies, H., Joshi, H. y Peronaci, R. (2000): "Forgone Income and Motherhood: What do Recent British Data Tell Us?", *Population Studies*, vol. 54 (3):293-305.
- Dolton, P., Marcenaro, O. y Skalli, A. (2008): *Gender Differences across Europe*, en F. Bettio y A. Verashchagina (eds.), *Frontiers in the Economics of Gender*, Routledge Siena Studies in Political Economy, Londres.
- Durán, M.A. (1991): "El tiempo en la economía española". *Información Comercial Española* n° 695:9-48.
- Fernández-Val, I. (2003): "Household Labor Supply. Evidence for Spain". *Investigaciones Económicas* 27(2):239-275.
- Fernández, J.A. y Tobío, C. (2006): *Redes familiares*, Sevilla, IEA.
- Folbre, N., Yoon, J., Finnoff, K. y Fulligni, A. (2005): "By What Measure? Family Time Devoted to Children in the U.S.". *Demography*, Vol. 42(2):373-390.
- Folbre, N. (2006a): "Nursebots to the Rescue? Immigration, Automation, and Care?". *Globalizations*, vol. 3(3):367-378.
- Folbre, N. (2006b): "Rethinking the Child Care Sector". *Journal of the Community Development Society*, Vol. 37, n° 2:38-52.
- Fortin, B. y G. Lacroix (1997): "A Test of the Unitary and Collective Models of Household Labour Supply". *Economic Journal*, 107:933-955.
- Friedberg, L. (2006): "The chore wars: household bargaining and leisure time". University of Virginia WP.
- Galinsky, E., Bond, T. y Friedman, D. E. (1993): *National study of the changing workforce*. New York: Families and Work Institute.
- Galvez, L. y Marcenaro, O. (2008): "Conciliación: un reto para los hogares andaluces". *Revista Actualidad*, 26:1-27.
- Goldin, C. (1999): "Egalitarianism and the Returns to Education during the Great Transformation of American Education". *Journal of Political Economy*, 107:S65-94.
- Greene, W. (2003): *Econometric Analysis*. Fifth edition. Edited by Prentice Hall, Inc.
- Hamermesh, D. y Pfann, G. (2005): "Time-use data in economics". *European Economic Review*, vol. 49(1):1-7.
- Hays, S. (1996). *The cultural contradictions of Motherhood*. Yale University Press, New Haven.
- Joshi, H. y Davies, H. (1996): "Financial dependency on men. Have women born in 1958 broken. free?". *Policy Studies*, vol. 17 (1):35-54.

130 *Marcenaro, O. y West, L.*

- Juhn, C. y Murphy, K. (1997): "Wage Inequality and Family Labor Supply". *Journal of Labor Economics*, vol. 15:72-97.
- Juster, F. y Stafford, F. (1991): "The Allocation of Time: Empirical Findings, Behavioural Models, and Problems of Measurement". *Journal of Economic Literature*, vol. XXIX, pp. 471-522.
- Lundberg, S. y Pollak, R. (2003): "Efficiency in Marriage". *Review of Economics of the Household*, vol. 1 (3):153-168.
- Marcenaro, O. (2008): "Una aproximación cuantitativa a los costes de conciliación en los hogares andaluces". *Documento de Trabajo E2008/02*, Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Papke, L. y Wooldridge, J. (1996): "Econometric Methods for Fractional Response Variables with an Application to 401(K) Plan Participation Rates". *Journal of Applied Econometrics*, vol. 11 (6):619-632.
- Pazos, M. (2007): *Economía e Igualdad de Género: Retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Pollak, R. (2005): "Bargaining Power in Marriage: Earnings, Wage Rates and Household Production". *National Bureau of Economic Research*, Working Paper No. 11239.
- Tobío, C. (2005): *Madres que trabajan: Dilemas y estrategias*. Ediciones Cátedra, Madrid.